

DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO:

Propuesta de eliminación de grados de I.S. 125 Thom J. McCann Woodside (24Q125) de una escuela desde 5 hasta 8 a una escuela desde 6 hasta 8 comenzando el año lectivo 2014-2015

I. Resumen de la propuesta

El Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (“DOE”, por sus siglas en inglés) propone llevar a cabo una eliminación de quinto grado de I.S. 125 Thom J. McCann Woodside (24Q125, “P.S. 125”). I.S. 125 es una escuela intermedia zonal que actualmente recibe estudiantes de quinto a octavo grado en el edificio principal Q125, la mini-escuela Q825 y una Unidad de Clase Transportable (“TCU”, por sus siglas en inglés) Q947 ubicados en 46-02 47th Street, Queens, NY 11377, en el Distrito Escolar Comunal 24 (“Distrito 24”).¹ En el otoño de 2013, la Autoridad encargada de construcción de escuelas (“SCA”, sus siglas en inglés) aprobó la eliminación del mini edificio de I.S. 125, Q825, después del ciclo lectivo 2013-2014, a ser remplazado por la construcción de una ampliación permanente para Q125 con una capacidad designada de 655 vacantes.² Se proyecta la finalización de la ampliación permanente para el ciclo lectivo 2017-2018.

Si se aprobara esta propuesta, la escuela I.S. 125 ya no podría aceptar el ingreso de nuevos estudiantes de quinto grado una vez finalizado el ciclo lectivo 2013-2014. En 2014-2015 y en adelante, la escuela I.S. 125 seguirá atendiendo a alumnos de sexto a octavo grado. Los estudiantes actuales de quinto grado continuarán asistiendo a I.S. 125 como estudiantes de sexto grado en el ciclo lectivo 2014-2015. Habrá casos en los que los estudiantes actuales de quinto grado no cumplen con los requisitos de promoción y deben repetir quinto grado, que ya no será ofrecido por I.S. 125 en el ciclo lectivo 2014-2015. Si un estudiante de quinto grado de I.S. 125 no cumple los estándares para pasar de curso a finales del año académico 2013-2014 y tiene que repetir curso en 2014-2015, el estudiante será inscrito en su escuela de zona.³

La implementación de esta propuesta depende de la aprobación de la expansión de grados de P.S. 199 Maurice A. Fitzgerald (24Q199, “P.S. 199”), que el DOE está proponiendo junto con esta propuesta.⁴ Si la

¹ A los fines del presente EIS, todas las referencias al edificio Q125 incluirán el Q125 y TCU Q947, a menos que se indique lo contrario. Todas las referencias al edificio Q125 no incluyen la mini-escuela Q825, a menos que se indique lo contrario.

² La capacidad planificada de la ampliación se basa en el informe de finalización del edificio de SCA y está sujeta a cambios.

³ La mayoría de los estudiantes de quinto grado de I.S. 125 se ubican en la zona P.S. 199 y, como tales, se inscribirán en P.S. 199 para quinto grado en caso de que no cumplan con sus estándares de promoción para integrarse a sexto grado en la I.S. 125.

⁴ En una EIS aparte también publicada el 28 de febrero de 2014, el DOE propone una expansión de grados de la P.S. 199 de una escuela K-4 a una escuela K-5, y la reconfiguración y reubicación temporarias de una parte de la P.S. 199 con la P.S. 343 The Children’s Lab School en el nuevo edificio de Q313 a partir del año lectivo 2014-2015. Puede consultar esta propuesta en el siguiente enlace: www.schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2013-2014/SchoolProposalsMay62014PEP

propuesta para ampliar la P.S. 199 no fuera aprobada, el DOE volverá a evaluar sus planes para la I.S. 125 y el edificio Q125, incluyendo sus planes para ubicar a todos los estudiantes de la I.S. 125 durante la construcción de la ampliación permanente para Q125. La P.S. 199 es una escuela primaria zonal que actualmente acepta estudiantes de jardín de infantes hasta cuarto grado en el edificio principal Q199 y la TCU Q938 ubicados en 39-20 48th Avenue, Queens, NY 11104, Anexo Q777 ubicado en 50-15 44th Street, Queens, NY 11377, y Anexo Q841 ubicado en 48-25 37th Street, Queens, NY 11101, en el distrito 24. Si la propuesta de ampliación de la P.S. 199 fuera aprobada, comenzando a partir del ciclo lectivo 2014-2015, P.S. 199 se ampliará para aceptar estudiantes de jardín de infantes hasta quinto grado.

La escuela I.S. 125 es una escuela intermedia zonal que actualmente atiende a estudiantes desde quinto grado hasta octavo grado que residen en su zona. La escuela zonal de un estudiante se determina según su domicilio. Si se aprueba esta propuesta y la escuela I.S. 125 ya no ofrecerá quinto grado, la I.S. 125 continuará admitiendo estudiantes de sexto hasta octavo grado que residan en su zona. Se brinda información adicional acerca del Proceso de Ingreso a Escuelas Intermedias y del ingreso a I.S. 125 en la Sección III.A de esta propuesta.

Como se analiza más adelante en la Sección III, la propuesta de eliminación de grados, elaborada en colaboración con la dirección de la escuela, alineará el rango de grados de la I.S. 125 con los de otras escuelas intermedias de todo el distrito y la ciudad.

Por último, como se analiza más adelante en la Sección II, al cambiar el rango de grados de la escuela I.S. 125 de 5 a 8 a 6 a 8 se reducirían las inscripciones en la escuela en aproximadamente 195 a 215 vacantes. Después de la finalización de la ampliación del nuevo edificio para la Q125 durante el año lectivo 2017-2018, podrá haber espacio adicional que la escuela I.S. 125 podría usar para cubrir el crecimiento previsto en la zona de la escuela.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

En 2013-2014, el edificio Q125, incluso la mini-escuela Q825, tiene la capacidad para aceptar a 1.695 estudiantes.⁵ En 2013-2014, la escuela I.S. 125 aceptó 1,733⁶ estudiantes de quinto grado hasta octavo grado en el edificio Q125 y la mini-escuela Q825, que logra un índice de utilización del edificio total estimado de 102%.^{7,8} Si se aprueba esta propuesta, en el año lectivo 2014-2015, la I.S. 125 aceptará aproximadamente de 1,500 a 1,530 estudiantes en sexto grado hasta octavo grado en el edificio Q125, que logra un índice de utilización del edificio total estimado de 108% a 110%.⁹ En el año lectivo 2017-2018, cuando se estima la finalización de la ampliación del edificio de la Q125, se estima que la escuela I.S. 125 aceptará aproximadamente de 1,440 a 1,470 estudiantes de sexto grado hasta octavo grado en el edificio Q125, que logra un índice de utilización del edificio estimado de 75% a 77%.^{10,11} El concepto de “índice

⁵ Informe sobre inscripción, capacidad y utilización 2012-2013 (“Libro azul”). La capacidad del edificio Q125 es de 1.256 estudiantes, la capacidad del edificio Q825 es de 303 estudiantes y la capacidad de la TCU Q947 es de 136.

⁶ Basado en el registro auditado de 2013-2014 (al 31 de octubre de 2013).

⁷ Esta cifra incluye la capacidad de la mini-escuela Q825 del Libro azul 2012-2013.

⁸ Todas las referencias a los índices de utilización del edificio que se incluyen en este documento se basan en datos de capacidad prevista extraídos del Libro Azul 2012-2013, al 30 de septiembre de 2013, la capacidad prevista en el informe de finalización del edificio de SCA y los datos de población estudiantil del recuento de escuelas al 30 de septiembre de 2013 o el registro auditado al 31 de octubre de 2013. Esta metodología responde al modo en que el DOE ejecuta la planificación y calcula las asignaciones de espacio y financiación para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas en régimen de uso compartido, la Oficina de Planificación de Espacios realizará una inspección detallada del lugar y un análisis del edificio para evaluar la cantidad de espacio disponible en él.

⁹ Esta cifra no incluye la capacidad de la mini-escuela Q825 que es de 303 estudiantes.

¹⁰ Las proyecciones de inscripción representan tanto el aumento en las inscripciones planificadas cuando la eliminación de grados se encuentra en su escala completa, como la disminución adicional de las inscripciones debido a las nuevas opciones de

de utilización” se analiza más adelante. Al cambiar el rango de grados de la escuela I.S. 125 de 5 a 8 a 6 a 8 se reducía la población estudiantil de la escuela de aproximadamente 195 a 215 estudiantes, brindando espacio adicional que la escuela I.S. 125 podría utilizar para cubrir otras necesidades educativas y de programación, así como también, el crecimiento previsto en la zona de la escuela.

escuelas intermedias disponibles para los estudiantes que residen en la zona. Asimismo, se basa en patrones de inscripción históricos y están sujetas a cambios como consecuencia del crecimiento en la población.

¹¹ La capacidad y el índice de utilización del edificio para construir la escuela Q125 en el año lectivo 2017-2018 incluye la ampliación permanente para la Q125, con una capacidad diseñada para 655 vacantes y el retiro previsto de la TCU Q947.

Durante cinco años, los rangos de grado propuestos y las poblaciones estudiantiles de I.S. 125, así como los índices proyectados de utilización el edificio, son los siguientes:

Rangos de grados

DBN	Nombre de la escuela	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
24Q125	I.S. 125 Thom J. McCann Woodside	5-8	6-8	6-8	6-8	6-8

DBN	Nombre de la escuela	Inscripción auditada del año 2013-2014	Inscripción proyectada para 2014-2015	Inscripción proyectada para 2015-2016	Inscripción proyectada para 2016-2017	Inscripción proyectada para 2017-2018
24Q125	I.S. 125 Thom J. McCann Woodside	1,733	1,500 - 1,530	1,455 - 1,485	1,440 - 1,470	1,440 - 1,470
Inscripción total en el edificio		1,733	1,500 - 1,530	1,455 - 1,485	1,440 - 1,470	1,440 - 1,470
Utilización¹²		102%	108% - 110%	105% - 107%	103% - 106%	75% - 77%

Como se describe con más detalle en el Informe sobre inscripción, capacidad y utilización (el “Libro Azul”), que se encuentra disponible en http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2012-2013_Classic.pdf, el índice de utilización prevista de un edificio se calcula dividiendo la población de todos los establecimientos escolares del edificio por las “capacidades previstas” acumuladas de dichos establecimientos. La “capacidad prevista” de cada organización escolar se calcula a partir del uso programado de salones individuales, según la información proporcionada por los directores durante la encuesta anual sobre las instalaciones; de acuerdo con los objetivos del DOE para las capacidades máximas de los salones de clase (que son menores que los tamaños de las clases establecidos por contrato según la UFT, y que difieren según el nivel de grado), y acorde a la eficiencia con la que se programan los salones (es decir, la frecuencia con la que se programan las clases en un salón determinado). La capacidad prevista supone que los elementos subyacentes de dicha capacidad prevista (el uso programado de salones de clases, capacidad máxima objetivo de los salones de clases, etc.) permanecen constantes.

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de los edificios es 2012-2013. Como se describe anteriormente, los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2013-2014 y subsiguientes se basan en la capacidad prevista del año lectivo 2012-2013, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad prevista (uso programado de salones de clase, capacidad máxima de los salones, etc.) permanecen constantes. De este modo, los índices de utilización estimados para 2013-2014 y en adelante solo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro, a fin de cubrir las necesidades de los alumnos de una mejor manera. Por ejemplo, el cambio de uso de un

¹² La capacidad estimada y el índice de utilización del edificio para el año lectivo 2013-2014 incluye a los colegios Q125, Q947 y Q825. La capacidad estimada y los índices de utilización del edificio desde el año lectivo 2014-2015 hasta el año lectivo 2016-2017, cuando la ampliación de la escuela Q125 se encuentre en construcción, incluye a las escuelas Q125 y Q947. La capacidad estimada y el índice de utilización del edificio para el año lectivo 2017-2018, cuando la ampliación de la escuela Q125 se finalice, incluye la escuela Q125 y su capacidad adicional planificada de 655 vacantes.

salón, de sala administrativa a salón de clases principal, en el nivel de escuela secundaria aumentará la capacidad total prevista del edificio, debido a que en las escuelas secundarias no se asigna una capacidad a las salas administrativas. Si la inscripción se mantiene constante, este cambio causará una baja en la tasa de utilización. De igual forma, si un salón que anteriormente se utilizaba como salón de jardín de infantes se utiliza posteriormente como salón de quinto grado, la capacidad prevista del edificio aumentará, debido a que se espera que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una clase de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que la meta del DOE para la capacidad máxima del salón de clase es superior para los salones de clase de quinto grado que para los de jardín de infantes. En este ejemplo, también, asumiendo que la inscripción sea constante, el índice de utilización disminuiría.

Aunque un índice de utilización superior al 100% puede sugerir que un edificio es utilizado por encima de su capacidad o está superpoblado en un año determinado, este índice no considera el hecho que los salones pueden programarse para usos más eficientes o distintos que las suposiciones estándar en el cálculo de utilización, como se describió anteriormente.

El DOE estima que la escuela Q125 contará con espacio adicional una vez finalizada la construcción de la ampliación del edificio. El DOE emitirá otra EIS de conformidad con las Disposiciones del Canciller A-190 que describen los planes para el uso del espacio adicional en la escuela Q125. Hasta el momento, no se propusieron usos adicionales para el edificio Q125.

III. Impacto de la propuesta en los estudiantes, las escuelas y la comunidad

A. Estudiantes

Impacto en estudiantes actuales y futuros de I.S. 125

Si esta propuesta se aprueba, la escuela I.S. 125 ya no admitirá estudiantes que ingresen a quinto grado con posterioridad a la finalización del año lectivo 2013-2014 y solo aceptará estudiantes de sexto grado hasta octavo grado, a partir del año lectivo 2014-2015. Los actuales estudiantes de quinto, sexto y séptimo grados serán instruidos en I.S. 125 a medida que avancen hacia la terminación de la escuela intermedia y la transición a la escuela secundaria. Los estudiantes actuales de octavo grado que cumplen con los requisitos de promoción se postularán a la escuela secundaria a través del Proceso De Ingreso a la Escuela Secundaria de la ciudad.

Habrán casos en los que los estudiantes actuales de quinto grado no cumplan con los requisitos de promoción y deban repetir quinto grado, que ya no será ofrecido por I.S. 125 en el ciclo lectivo 2014-2015. Si un estudiante de quinto grado de I.S. 125 no cumple los estándares para pasar de curso a finales del año académico 2013-2014 y tiene que repetir curso en 2014-2015, el estudiante será inscrito en P.S. 199 o la escuela primaria en su escuela de zona del estudiante.

El DOE no tiene previsto que esta propuesta impida que I.S. 125 siga ofreciendo algún programa académico o extracurricular ofrecido en este momento en la escuela. Dicho esto, sería inevitable que la disponibilidad de determinadas ofertas de la escuela se vean afectadas a medida que la escuela implemente su eliminación de grados y atienda únicamente a estudiantes de los grados sexto a octavo.

Respecto al contenido académico, la escuela I.S. 125 seguirá ofreciendo todas las clases necesarias para respaldar a los estudiantes mientras estos trabajan para cumplir los requisitos de promoción. El DOE no estima que la escuela reduzca sus programas e iniciativas especiales o clases de enriquecimiento para los grados sexto hasta octavo. Los administradores escolares estarán a cargo de tomar las decisiones y lo harán en función de la demanda estudiantil, así como también de las condiciones del personal y del presupuesto de la escuela.

I.S. 125 actualmente ofrece clases de enseñanza compartida integrada ("ICT", por sus siglas en inglés), clases autónomas de educación especial ("SC", por sus siglas en inglés) y servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial ("SETSS", por sus siglas en inglés). También cuenta con un programa de inglés como Segundo Idioma ("ESL", sus siglas en inglés) para estudiantes que están aprendiendo inglés ("ELL", sus siglas en inglés). Las clases ICT, SC y SETSS que hay en I.S. 125 seguirán en pie y los estudiantes con discapacidad seguirán recibiendo el servicio correspondiente según los Programas Educativos Personalizados (IEP, Individualized Education Programs). Los servicios se adaptan para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidad que asisten a I.S. 125 y, por tal motivo, pueden variar de un año a otro. Todos los estudiantes actuales y futuros de ELL que asisten a la I.S. 125 reciben servicios de ELL según las normas del DOE.

I.S. 125 ofrece actualmente las siguientes actividades extracurriculares y asociaciones:¹³

Actividades extracurriculares: Club Builders; Champions Club; Exploradores; Gobierno estudiantil; Baloncesto; Robótica; Debates para jóvenes; Maratón de matemáticas; Colecta de monedas de un centavo; WBLISS (espectáculo matutino de los estudiantes); Tutoría por la mañana; Programa de los sábados
Asociaciones: Woodside en marcha; Servicios para la comunidad de Sunnyside; Club Kiwanis de Sunnyside;
 New York Trees New York Centro para la educación y capacitación de inmigrantes de LaGuardia Community College

El DOE no prevé que esta propuesta impacte las asociaciones de la escuela I.S. 125. De manera similar, la I.S. 125 continuaría ofreciendo programas extracurriculares en base a los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el apoyo del personal para dichos programas. La eliminación de grados propuesta no afectaría estas oportunidades. Los estudiantes seguirán teniendo la oportunidad de participar en una variedad de programas extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto rige para cualquier estudiante de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

Impacto sobre la inscripción de futuros estudiantes de la escuela primaria del Distrito 24

Los estudiantes del Distrito 24 tienen una escuela primaria zonal.¹⁴ Como se indicó anteriormente, se espera que la propuesta para eliminar la I.S. 125 no afecte el proceso de admisiones en la I.S. 125; sin embargo, la escuela ya no admitirá nuevos ingresos de estudiantes de quinto grado. Asimismo, como se indica anteriormente en esta EIS, el DOE ha propuesto que la P.S. 199 se expanda para atender estudiantes de quinto grado en la zona. Actualmente, los estudiantes de cuarto grado en la P.S. 199 se integran a la escuela I.S. 125 para quinto grado. Si esta propuesta y la propuesta para ampliar la escuela P.S. 199 se aprueban, los estudiantes de cuarto grado permanecerán en la escuela P.S. 199 como estudiantes de quinto grado. Tanto la escuela I.S. 125 y la P.S. 199 seguirán dando prioridad a los estudiantes residentes en su zona, de conformidad con la Disposición del Canciller A-101. Pueden consultarse los detalles de A-101 en: <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

Las escuelas zonales están obligadas a admitir a los estudiantes que residan en su zona, si el espacio lo permite, independientemente de cuándo las familias se registren. Se debe admitir a los solicitantes en las escuelas zonales en el siguiente orden de prioridad:

¹³ Datos informados de la escuela el 23 de febrero de 2014. Más información sobre I.S. 125: <http://www.is125q.net/index.html>.

¹⁴ La escuela zonal de un alumno se determina por la dirección de su casa. Hay más información acerca de la zonificación escolar disponible en: <http://schools.nyc.gov/schoolsearch>.

- a. Alumnos de la zona que puedan demostrar que sus hermanos están prerregistrados o inscritos en el momento de presentar la solicitud, y que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año escolar en septiembre.
- b. Otros alumnos de la zona, diferentes a los mencionados en el punto (a) anterior, que soliciten ingresar a la escuela zonal.

Si el espacio lo permite, y si la Oficina de Inscripción Estudiantil lo considera apropiado, en función de las necesidades del distrito, las ofertas podrán autorizarse para los siguientes grupos de prioridad, en el orden que se indica a continuación. Solo la Oficina de Inscripción de Estudiantes puede autorizar la inscripción de los estudiantes que no sean de la zona, fuera de este orden de prioridad; por ejemplo, para estudiantes que no pueden ser inscritos en sus escuelas zonales, o para programas especiales tales como programas bilingües o las clases de inclusión para estudiantes con trastornos del espectro autista.

- c. Alumnos que puedan demostrar que sus hermanos están prerregistrados o inscritos en el momento de presentar la solicitud, y que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año escolar en septiembre, que no sean de la zona pero que residan en el distrito.
- d. Alumnos que puedan demostrar que sus hermanos están prerregistrados o inscritos en el momento de presentar la solicitud, y que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año escolar en septiembre, que residan en otro distrito.
- e. Estudiantes que actualmente asisten al programa de pre jardín de infantes, que residen fuera de la zona de la escuela, pero dentro del distrito de la escuela, y que no tengan hermanos en jardín de infantes a quinto grado de la escuela en el año lectivo siguiente;
- f. Estudiantes que actualmente asisten al programa de pre jardín de infantes de la escuela, que residen fuera de la zona y el distrito de la escuela, que no tienen hermanos en jardín de infantes a quinto grado de la escuela en el año lectivo siguiente.
- g. Estudiantes no mencionados en los puntos (c) y (e) que residan en dicho distrito.
- h. Alumnos no mencionados en los puntos (d) y (f) que residen en otro distrito.

Los estudiantes de escuela primaria con IEP, excepto los estudiantes recomendados para ser ubicados en una escuela del Distrito 75¹⁵, son admitidos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas se asegurarán de que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP, a la vez que se asegurarán de que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la mayor medida posible, junto con sus compañeros que no tengan discapacidades.

Según la política del DOE, los estudiantes ELL serán admitidos en la escuela primaria del mismo modo que sus pares que no son estudiantes ELL. Todos los alumnos que necesitan servicios para ELL seguirán recibiendo los servicios correspondientes en la escuela P.S. 199.

Impacto sobre la población estudiantil de futuros estudiantes de la escuela intermedia del Distrito 24

¹⁵ El Distrito 75 ofrece en toda la ciudad programas educativos, vocacionales y de apoyo conductual para alumnos con espectro autista, con retrasos cognitivos considerables, con deficiencias emocionales graves, o con discapacidades sensoriales o múltiples. El Distrito 75 ofrece servicios para estudiantes en diversas instalaciones, como escuelas primarias, de enseñanza intermedia y secundarias, hogares para estudiantes, hospitales y agencias. Estos programas están en más de 410 ubicaciones del Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, Nueva York. Para obtener más información sobre los programas del Distrito 75, visite la página web del DOE en <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

La escuela I.S. 125 es una escuela intermedia zonal que actualmente atiende a estudiantes desde quinto grado hasta octavo grado en su zona. Como se describe más arriba, la escuela zonal de un estudiante se determina según su domicilio. Si se aprueba esta propuesta y la escuela I.S. 125 ya no ofrecerá quinto grado, la I.S. 125 continuará admitiendo estudiantes de sexto hasta octavo grado de su zona. Siguiendo el mismo criterio, los estudiantes que residan en la zona y que se integren a quinto grado permanecerán inscritos en la escuela P.S. 199 como estudiantes de quinto grado, si la propuesta de ampliación de la escuela P.S. 199 para ofrecer servicios desde jardín de infantes hasta quinto grado se aprueba.

A través del Proceso de Elección de Escuelas Intermedias, los estudiantes tienen la oportunidad de solicitar una variedad de escuelas intermedias dentro del distrito que les corresponde y/o escuelas con elegibilidad en todo el distrito municipal o toda la ciudad. Los estudiantes también pueden solicitar la inscripción en una serie de escuelas que administran su propio proceso de ingreso. La información sobre todas estas opciones se encuentra impresa en el Directorio de Escuelas Intermedias de cada distrito que se puede encontrar en <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/default.htm>. Este directorio se actualiza anualmente. Se puede obtener más información general sobre el proceso de solicitud de escuela intermedia en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/default.htm>.

En el Distrito 24, algunos estudiantes no presentan la solicitud para la escuela intermedia y en lugar de esto pasan directamente a la escuela intermedia de la zona luego de salir de la escuela primaria. Las escuelas zonales están obligadas a admitir a los estudiantes que residan en su zona, si el espacio lo permite, independientemente de cuándo las familias se registren. Una escuela zonal les da prioridad a los estudiantes ingresantes a sexto grado que residen en su zona, de acuerdo con la Disposición del Canciller A.101¹⁶.

Como parte del proceso de solicitud a escuelas intermedias, los estudiantes clasifican sus preferencias entre las opciones elegibles, que figuran en la solicitud de ingreso a escuelas intermedias de cada estudiante. En el distrito 24, estas opciones incluyen:

- Escuelas intermedias o programas con un método no selectivo o no selectivo limitado (las escuelas no selectivas limitadas inscriben estudiantes aplicando los mismos criterios que las escuelas no selectivas, excepto que dan preferencia a estudiantes que han asistido a sesiones informativas de la escuela);
- Escuelas intermedias zonales;
- Escuelas desde jardín de infantes hasta octavo grado con un método de inscripción selectivo, no selectivo o no selectivo limitado para los grados de la escuela intermedia con vacantes para estudiantes de escuelas intermedias
- Escuelas 7-12 con un método de admisión no selectivo, no selectivo limitado o selectivo para alumnos de ciclo medio; y
- Escuelas del municipio o de la ciudad, que cuenten con métodos de inscripción no selectivos, no selectivos limitados o selectivos.

La fecha límite en la ciudad para que los estudiantes de quinto grado presenten las solicitudes de ingreso a escuelas intermedias para el año lectivo 2014-2015 era diciembre de 2013. Además, las nuevas escuelas intermedias que abrirán en toda la ciudad para ese año lectivo estarán disponibles para que los estudiantes las tengan en cuenta en marzo. Los estudiantes que reúnan los requisitos tendrán la oportunidad de presentar una solicitud para “nuevas escuelas” en marzo. En el siguiente enlace estará disponible información sobre plazos para solicitud de escuela intermedia: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/default.htm>.

Los estudiantes de escuela intermedia con IEP, excepto los estudiantes recomendados para el programa del Distrito 75, son inscritos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las

¹⁶ Puede encontrar los detalles completos de A-101 en <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

escuelas se asegurarán de que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP, a la vez que se asegurarán de que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la mayor medida posible, junto a sus compañeros sin discapacidades.

De acuerdo con la política del DOE, los estudiantes de ELL son admitidos en las escuelas intermedias del mismo modo que sus pares que no corresponden a ese grupo. Todo alumno que requiera servicios ELL continuará recibiendo los servicios adecuados, conforme a la política del DOE.

Impacto en la inscripción de estudiantes fuera de término ("OTC")

Si se aprueba esta propuesta, la escuela I.S. 125 seguirá admitiendo también estudiantes través del proceso de ingreso OTC. No se espera que esta propuesta afecte la colocación de estudiantes fuera del término en I.S. 125.

OTC es el método para inscribir a los alumnos que necesitan una asignación escolar, debido a que no participaron en ningún proceso de ingreso para los grados iniciales y/o no estuvieron inscritos en una escuela de la ciudad de Nueva York al momento del inicio de clases. Estos estudiantes se encuentran dentro de una de cuatro categorías:

- Sistema de escolarización de la ciudad de Nueva York
- Estudiantes que abandonaron el sistema escolar de la Ciudad de Nueva York y han regresado¹⁷; o
- Alumnos que buscan transferencias (con base en las pautas descritas en la Disposición del Canciller A-101).
- No participaron en el proceso de ingreso a la escuela primaria o intermedia por algún otro motivo.

Cuando un estudiante de escuela intermedia elegible solicita una asignación OTC, dicha asignación en su escuela se determina por sus intereses, su domicilio y las escuelas que tienen vacantes disponibles y, cuando corresponde, según las pautas de transferencia. Los estudiantes son elegibles para asistir a la escuela intermedia según la asistencia de su distrito de escuelas primarias o el distrito al que se asigne la dirección del estudiante para la escuela de educación intermedia. En distritos sin zona asignada, el estudiante podrá acudir a la Oficina de Inscripción del municipio donde un asesor le informará sobre las opciones que cubren las necesidades del estudiante. No obstante, en varios distritos, los estudiantes simplemente se pueden reportar a la escuela de educación intermedia de su zona.

B. Escuelas

I.S. 125 es la única escuela que funciona en el edificio Q125; por lo tanto, I.S. 125 es la única organización en el edificio afectada por esta propuesta. Como se muestra en la Sección IV, esta propuesta afectaría la inscripción en I.S. 125.

Si se aprueba la propuesta, habrá suficiente espacio para albergar a los estudiantes de la escuela primaria I.S. 125, de acuerdo con la Guía Educativa de la Ciudad (la "Guía"). Visite el sitio web del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York para tener acceso al perfil educativo, que rige la asignación y el uso de espacio de las escuelas de la ciudad: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf

De acuerdo con el recorrido del edificio realizado por la Oficina de Planificación de Espacios el 18 de

¹⁷ Conforme a la Disposición del Canciller A-101, los alumnos tienen el "derecho de regresar" a su escuela anterior después de haber sido dados de baja dentro del plazo de un año calendario a partir de dicha baja, sujeto a la disponibilidad de vacantes. Por lo tanto, es posible que a los alumnos ajenos a la zona que soliciten una asignación OTC se les permita el ingreso a una escuela zonal.

febrero de 2014, la escuela Q125 tiene 56 salones de medidas estándar, 10 salones medianos, 6 salones de un cuarto del tamaño estándar y 5,0 salones equivalentes a medidas estándar ("FSE", por sus siglas en inglés) diseñados como espacios administrativos y oficinas.¹⁸ El edificio también cuenta con 0,5 FSE de espacio administrativo diseñado para la sala médica, 1 salón de un cuarto del tamaño estándar para la Fundación de deportes y arte en las escuelas, una organización comunal y un 1 salón de un cuarto del tamaño estándar para el conserje.¹⁹ El edificio Q125 también cuenta con una biblioteca, un auditorio, dos gimnasios y un comedor escolar.

Hay espacio suficiente en el edificio Q125 para albergar de sexto a octavo grado de la escuela I.S. 125 desde el año lectivo 2014-2015 en adelante. Si se aprueba esta propuesta, el DOE prevé que I.S. 125 preste servicio aproximadamente de 1,500 a 1,530 estudiantes en Q125 en el año lectivo 2014-2015. Según el Perfil, la escuela I.S. 125 tendría una asignación básica de 51 salones de tamaño estándar, 13 salones de la mitad del tamaño estándar y 9.0 FSE de espacio para uso administrativo en el edificio Q125. Debido al déficit de los salones de dimensiones medias y los salones diseñados para uso administrativo en Q125, I.S. 125 recibirá una asignación de referencia ajustada de 56 salones de dimensiones estándar, 10 salones de la mitad del tamaño estándar, 6 salones de un cuarto del tamaño estándar y 5.0 FSE de espacio para uso administrativo en Q125. Dado que el DOE estima que la escuela I.S. 125 prestará servicios para menor cantidad de estudiantes en Q125 en los años lectivos 2015-2016 y 2016-2017 que en el año lectivo 2014-2015, el edificio Q125 cuenta con espacio suficiente para albergar a I.S. 125 durante todo el período de construcción de la ampliación de Q125, si la propuesta de eliminación se aprueba.

Dado que I.S. 125 es la única escuela en Q125, podrá utilizar todos los recursos del edificio a fin de cubrir las necesidades de los estudiantes durante todo el período de construcción. La escuela puede elegir funcionar de maneras diferentes que las estimaciones estándar, a fin de utilizar el espacio de la manera más eficiente. Después de la finalización de la ampliación de Q125 para el año lectivo 2017-2018, habrá espacio adicional para albergar a los estudiantes de I.S. 125.

C. Comunidad

Esta propuesta permitirá que I.S. 125 alinee su rango de grados con otras escuelas intermedias del Distrito 24 y de la ciudad. Asimismo, se reducirá la cantidad de puntos de ingreso a la escuela, generando eventualmente un patrón de inscripciones más predecible y un enfoque en las necesidades educativas de los estudiantes que ingresen a la escuela intermedia. Si esta propuesta y la propuesta para ampliar la escuela P.S. 199 fueran aprobadas, esta última tendrá espacio suficiente para todos los estudiantes que ingresen a quinto grado que pertenecían anteriormente por su zona a la I.S. 125 para quinto grado. Por lo tanto, no existirá una pérdida neta de las vacantes para quinto grado disponibles para los estudiantes de la zona.

La eliminación de la mini-escuela y la construcción de la ampliación proveerá espacio educativo permanente para la I.S. 125. La eliminación de quinto grado de la I.S. 125 en este momento le permite a la escuela I.S. 125 prestar servicios a todos sus estudiantes durante la construcción. Junto con la eliminación de quinto grado, la nueva ampliación tendrá un impacto significativo en la superpoblación de la escuela.

No se espera que esta propuesta afecte la capacidad de los miembros y las organizaciones comunitarias para obtener permisos de uso del edificio escolar Q125. El acceso al edificio después de la construcción se encuentra pendiente del diseño definitivo.

¹⁸ Los salones grandes tienen una superficie de 500 pies cuadrados o más. Los salones de clase de dimensiones medias tienen una superficie inferior a 500 pies cuadrados, pero superior a 239 pies cuadrados. Los salones de un cuarto de las dimensiones estándar miden menos de 240 pies cuadrados y se pueden utilizar como espacio administrativo o como salones de recursos.

¹⁹ Hay más información acerca de la organización comunal ("CBO", por sus siglas en inglés) en: <http://www.sasfny.org/>. El DOE estima que la propuesta para eliminar la escuela I.S. 125 no afectará el CBO del edificio

IV. Información sobre inscripción, admisiones y desempeño escolar

Esta propuesta afecta a la escuela I.S. 125, la única presente en Q125.

Datos de admisión

Admisiones actuales	Grados 5.º al 8.º: por zona
Ingresos después de la propuesta de reconfiguración de grados en el año lectivo 2014-2015	Grados 6.º al 8.º: por zona

Datos de inscripción²⁰

	5.º grado	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Inscripción total
2013-2014 (Auditado)	212	351	588	582	1,733
2014-2015 (proyecciones)	-	360-370	555-565	585-595	1,500-1,530
2015-2016 (proyecciones)	-	360-370	540-550	555-565	1,455-1,485
2016-2017 (proyecciones)	-	360-370	540-550	540-550	1,440-1,470
2017-2018 (proyecciones)	-	360-370	540-550	540-550	1,440-1,470

²⁰ Todas las cifras son del registro auditado de 2013-2014 (al 31 de octubre de 2013). Como se indicó anteriormente, las proyecciones de inscripción representan tanto el aumento en las inscripciones planificadas cuando la eliminación de grados se encuentra en su escala completa, como la disminución adicional de las inscripciones debido a las nuevas opciones de escuelas intermedias disponibles para los estudiantes que residen en la zona. Asimismo, se basa en patrones de inscripción históricos y están sujetas a cambios como consecuencia del crecimiento en la población.

Datos demográficos²¹

Porcentaje de alumnos que reciben servicios de ICT o SC	10%
Porcentaje de alumnos con plan de educación personalizada	14%
Porcentaje de estudiantes ELL	17%
Porcentaje de alumnos que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	58%

Datos de desempeño escolar

I.S. 125 Thom J. McCann Woodside	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Desarrollo y desempeño escolar			
Calificación general en el Informe de progreso	A	A	A
Calificación de la Revisión de calidad ²²	WD	N/D ²³	N/D
Datos sobre desempeño			
Porcentaje de dominio en Artes en Idioma Inglés (English Language Arts) (niveles 3 y 4)	43%	50%	30%
Porcentaje de dominio en Matemáticas (Math) (niveles 3 y 4)	72%	75%	36%
Otros indicadores clave de desempeño			
Porcentaje de asistencia	96%	97%	96%
Categoría de rendición de cuentas del estado 2013-2014 ²⁴	Buen cumplimiento		

V. Impacto inicial en el presupuesto y costo educativo

Si se aprueba esta propuesta, una vez que la eliminación de quinto grado de I.S. 125 se haya implementado en su totalidad, el DOE dejará de asignar fondos a la escuela I.S. 125 para quinto grado.

La mayoría de los fondos de los presupuestos escolares se asignan por alumno, según las cantidades actuales determinadas por la fórmula de Fair Student Funding ("FSF", financiamiento equitativo para estudiantes) asignadas por cada uno. Las escuelas reciben fondos adicionales para estudiantes con discapacidades, ELL y estudiantes con otras necesidades académicas adicionales. El FSF cubre los gastos educativos básicos, y los fondos pueden usarse, a criterio de la escuela, para contratar personal, comprar suministros y materiales o implementar programas educativos.

²¹ Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del Registro auditado de 2013-2014.

²² Para obtener más información sobre las revisiones de calidad, visite el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review>.

²³ No todas las escuelas reciben una Revisión de calidad todos los años.

²⁴ Esta categoría es determinada por el Departamento de Educación del Estado (SED, por sus siglas en inglés) conforme a la exención del Estado de Nueva York de la ley No Child Left Behind Act (Ley Que Ningún Niño Se quede Atrás). Para obtener más información, visite el sitio web del SED en <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

Como resultado de la eliminación de grados, el número total de estudiantes inscritos en I.S. 125 disminuirá, lo que significa que el presupuesto escolar disminuirá anualmente, y la escuela precisará menos maestros y menos suministros para cumplir con las necesidades de su población estudiantil más reducida. Se proveerán fondos conforme a los niveles de inscripción, lo que permitirá a la escuela atender las necesidades educativas de toda su población estudiantil. De este modo, se entregan los fondos a las escuelas de toda la ciudad, y los presupuestos aumentan o disminuyen de acuerdo con la fluctuación de la inscripción de un año a otro. Independientemente de los cambios en la inscripción, los estudiantes podrán realizar los cursos necesarios con los profesores calificados adecuadamente para satisfacer los requisitos de graduación.

Consulte la Guía FSF²⁵ y el Memorando de Asignación Escolar del año fiscal 2014²⁶ para obtener información adicional sobre los costos educativos y la manera en que los cambios a la financiación FSF y otras asignaciones escolares se verán afectados como consecuencia de los cambios al registro en I.S. 125. Los cambios de personal son a criterio de la escuela dentro de los límites de las obligaciones contractuales y ordenadas.

VI. Impacto sobre necesidades personales, Administración, Transporte y otros Servicios de apoyo

A. Necesidades del personal

Algunos puestos de personal de I.S. 125 podrían ser eliminados debido a la disminución en la inscripción vinculada con la eliminación de las clases de quinto grado en la escuela I.S. 125. Es difícil establecer con exactitud el número de puestos afectados.

Todos los despidos que necesiten efectuarse se harán de acuerdo a lo dispuesto en los contratos de trabajo existentes. Por ejemplo, el contrato actual de la Federación Unida de Maestros (UFT, por sus siglas en inglés) podría exigir que los despidos se realicen comenzando por los empleados de menor antigüedad dentro de un área determinada de licencia de enseñanza. La mayoría de los maestros que trabajan de 1º a 6º grado tienen una licencia para "enseñar todas las materias", independientemente de la edad de los estudiantes.

Excepto los despidos que involucran a todo el sistema, los maestros afectados podrían solicitar otros puestos en la ciudad, y cualquier maestro que no encuentre un puesto permanente sería ubicado en la reserva de maestros sustitutos, lo que significa que continuaría recibiendo su salario mientras actúe como maestro sustituto en otras escuelas de la ciudad. En caso de haber una vacante en la escuela en el área de licencia de un profesor dentro de un año de su despido, el profesor tendría derecho a volver a la escuela de acuerdo a las disposiciones de los contratos aplicables relacionadas con la antigüedad de los profesores.

Al analizar el impacto de la propuesta sobre el personal, es importante entender que los estudiantes de quinto grado que se hubieran inscrito en la escuela I.S. 125 se inscribirán ahora en P.S. 199 pendientes de la aprobación del PEP de la propuesta para la ampliación de esa escuela para prestar servicios en quinto grado. Es posible que P.S. 199 necesite contratar a nuevos maestros para impartir enseñanza a esa mayor población de estudiantes. En consecuencia, esta propuesta no produciría necesariamente una pérdida neta de puestos docentes dentro del sistema de la ciudad.

²⁵ La guía de FSF está disponible en la siguiente página web:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy13_14/FY14_PDF/sam01_1c.pdf

²⁶ El Memorando de Asignación Escolar del año fiscal 2014 está disponible en esta página:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy13_14/FY14_PDF/sam21.pdf

B. Administración

Si se aprueba esta propuesta, probablemente algunos puestos administrativos serán eliminados a medida que la escuela elimine quinto grado, dado que las necesidades administrativas disminuirían cuando la escuela atienda a una población estudiantil cada vez más pequeña. Como antes, todos los despidos se llevarán a cabo conforme a los contratos laborales existentes.

C. Transporte

El transporte se ofrecerá conforme a la Disposición del Canciller A-801:
<http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>.

No habrá cambios en las prácticas existentes del servicio de transporte de la escuela I.S. 125 como resultado de esta propuesta.

D. Otros servicios de apoyo

Se continuarán brindando otros servicios de apoyo de conformidad con la política de la ciudad.

VII. Información sobre el edificio²⁷

Edificio		Q125
Tipo de edificio		INTERMEDIA
Año de construcción		1925
Clasificación general de la Encuesta para la evaluación de la condición edilicia (BCAS, por sus siglas en inglés)		2.28
Uso del edificio previsto para el año académico 2012-2013		88%
Capacidad potencial de la construcción 2012-2013		1,256
Gastos de mantenimiento del año fiscal 2013	Mano de obra	\$21,851
	Materiales	\$4,162
	Contratos de mantenimiento y reparaciones y contratos de servicios	\$59,341
	Gastos de operaciones de conserjería: materiales	\$9,979
	Gastos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería	\$306,017
Gastos de energía del año fiscal 2013²⁸	Electricidad	\$187,569
	Gas	\$60,061
	Vapor	N/D
	Combustible	N/D
Proyectos finalizados en el año lectivo actual o anterior		Sistemas eléctricos de bajo voltaje, Tecnología Resolución A Ejercicio 2013

²⁷ Esta tabla incluye información sobre Q125 únicamente y no incluye TCU Q947 o la mini-escuela Q825, salvo en los casos donde se menciona.

²⁸ Estos datos reflejan Q125, Q825 y Q947.

<p>Proyectos propuestos en el plan principal</p>	<p>Sistemas eléctricos de bajo voltaje, Conectividad de los salones de clase</p>
<p>Accesibilidad del edificio</p>	<p>parcial</p>
<p>Atributos del edificio</p>	<p>Salones de arte, salón de actos, comedor, salones de computación, gimnasio, biblioteca, enfermería y laboratorios de ciencias</p>